



administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el año 2024 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

	ESTADO DE GASTOS	2024
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.845.575,16
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.399.512,44
1	Gastos de personal	4.570.424,14
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.456.388,30
3	Gastos financieros	115.000,00
4	Transferencias corrientes	252.700,00
5	Fondo de contingencia	5.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	446.062,72
6	Inversiones reales	446.062,72
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	362.000,00
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	350.000,00
	TOTAL	9.207.575,16

	ESTADO DE INGRESOS	2024
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.168.575,16
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.670.103,18
1	Impuestos directos	4.289.191,46
2	Impuestos indirectos	139.719,31
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.288.285,85
4	Transferencias corrientes	2.864.433,59
5	Ingresos patrimoniales	88.472,97
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	498.471,98
6	Enajenación de inversiones reales	250.000,00
7	Transferencias de capital	248.471,98
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	39.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	39.000,00
	TOTAL	9.207.575,16

Plantilla de personal.

A) Personal funcionario.

Denominación puesto de trabajo	Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Situación
Secretaría General	1	A1	H.Nacional	Secretaría	-
Intervención general	1	A1	H.Nacional	Intervención	Vacante
Técnico municipal Of. Técnica	1	A1	Admon Gral	Técnico	Vacante
Técnico Responsable Ofic T	1	A2	Admon Gral	Técnico	Vacante
Jefe Policía Local	1	A2	Admon Especial	Servicios	-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

				Especiales	
Administrativos	6	C1	Admon Gral	Administración	6 Vacantes
Tesorería	1	A1	H.Nacional	Administración	Vacante
Auxiliar socio cultural	1	C2	Admon Gral	Auxiliar	Vacante
Policía Local Agente	14	C1	Admon Especial	Servicios Especiales	-
Oficial de Policía	1	C1	Admon Especial	Servicios Especiales	-
Administrativos 2ª actividad	2	C1	Admon Especial	Servicios Especiales	2 Vacantes
Auxiliar administrativo	5	C2	Admon General	Administración	3 Vacantes
Ordenanza	1	OAP	Subalterno	Subalterno	Vacante
Técnico/a de parques y jardines	1	A2	Admon Gral	Técnico	Vacante
Jardinero	1	OAP	Admon Especial	Servicios Especiales	-

B) Personal laboral

<i>Denominación puesto de trabajo</i>	<i>Plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Situación</i>
Biblioteca-Agente Cultural	1	A1	-
Tecnico informatico	1	A2	-
Archivera municipal	1	A2	-
Coordinador Cult. Festejos	1	A2	-
Agente de empleo y D.I.	1	A2	Vacante
Educadora familiar	1	A2	-
Asis social, trabajador social	1	A2	-
Responsable Centro Dia	1	A2	-
Administrativos	3	C1	-
Animadora socio-cultural	1	C1	Vacante
Informador OMIC	1	C1	Vacante
Coordinador Deportivo	1	C1	-
Informador/a turístico	2	C1	2 Vacantes
Monitor deportivo	1	C2	Vacante
Auxiliar biblioteca	1	C2	-
Monitor centro internet	1	C1	-
Encargado de obras	1	C2	Vacante
Oficial 1º lbras	5	C2	3 Vacantes
Electricista Instalador	1	C2	-
Electricista	2	C2	2 Vacante
Ofic. Fontanero	1	C2	Vacante
Conductor Excavadora	1	C2	-
Conductor Camión	1	C2	-
Conductor barredora	2	OAP	1 Vacante
Pintor	1	OAP	-
Peón albañilería	3	OAP	2 Vacantes
Limpiadora municipal	8	OAP	4 Vacantes
Operario instalaciones deportivas	2	OAP	2 Vacantes
Sepulturero	2	OAP	2 Vacantes
Barrendero	2	OAP	1 Vacante
Guarda rural	1	OAP	Vacante
Tractorista	1	OAP	Vacante
Jardinero cementerio	1	OAP	Vacante
Monitor/a ludoteca	1	C2	Vacante
Peon servicios multiples	1	OAP	Vacante
Oficial mecanico	1	C2	Vacante
Auxiliar de enfermería	3	C2	3 Vacantes

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Asesor/a Jurídico/a centro mujer	1	A1	Vacante
Trabajador/a social	2	A2	2 Vacantes
Psicólogo/a	2	A1	2 Vacantes
Terapeuta ocupacional	1	A2	Vacante
Fisioterapeuta	1	A2	Vacante
Conductor/a publico	1	OAP	Vacante
Profesor/a de piano	1	A2	Vacante
Profesor/a de flauta	1	A2	Vacante
Profesor/a de viento metal	1	A2	Vacante
Profesor/a de guitarra	1	A2	Vacante
Profesor/a de violín y leng	1	A2	Vacante
Profesor/a de canto y piano	1	A2	Vacante
Profesor/a de guitarra	1	A2	Vacante
Profesor/a de percusión	1	A2	Vacante
Monitor/a deportivo/a	1	C2	Vacante
Monitor/a gimnasia rítmica	1	C2	Vacante
Monitor/a de fútbol	1	C2	Vacante
Monitor/a manualidades	1	C2	Vacante
Monitor/a Pilates	1	C2	Vacante
Monitor/a bailes salón 3 edad	1	C2	Vacante

Tipo de trabajador	Nº Plazas
Funcionarios	38
Laboral fijo	83
TOTAL	121

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villarrubia de los Ojos, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Medina Juárez.

Anuncio número 2080

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>